



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.**

SRA. PRESIDENTA:
Doña **INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO**

SRES. CONCEJALES:
Doña **BEATRIZ NAVARRETE HERNÁNDEZ**
Don **ÁNGEL LUIS CHAMIZO MORENO**

SR. SECRETARIO:
Don **PEDRO MORA GARCÍA**

En la villa de Magacela y en su Casa Consistorial, siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de abril de dos mil dieciséis, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento que al margen se citan, bajo la Presidencia de doña Inés María Escobar Moreno, asistidos de mí, el Secretario.

Es objeto de la presente sesión ordinaria el estudio, debate y votación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día que después se dirá.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta a la hora señalada con la presencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno, pasándose al siguiente orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntado por la Sra. Presidenta si hay alguna objeción o salvedad que hacer al acta de la sesión anterior, de fecha 11 de marzo de 2.016 (ordinaria 04/16), cuyo borrador fue remitido a los señores Concejales de este Ayuntamiento en tiempo y forma, se produce silencio, entendiéndose aprobada por **unanimidad**, sin enmienda o salvedad alguna.

SEGUNDO.- SOLICITUDES DE LICENCIA PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES.

Se da cuenta por quien suscribe, de orden de la Presidencia, de las solicitudes de licencia de obras pendientes de concesión. La Junta de Gobierno Local tras estudio detallado de cada una de ellas, por **unanimidad**, acuerda:

1. Solicitud de doña Juana Carmona Capita. Expte.: 11/16
- **Se concede** la Licencia de Obras.
2. Solicitud de don Antonio Buitrago Calderón. Expte.: 15/16
- **Se concede** la Licencia de Obras.
3. Solicitud de don Juan Antonio Capita Escobar. Expte.: 16/16
- **Se concede** la Licencia de Obras.
4. Solicitud de don Emilio González Alonso. Expte.: 17/16
- **Se concede** la Licencia de Obras.
5. Solicitud de doña Clara Isidoro Gallardo. Expte.: 19/16
- **Se concede** la Licencia de Obras.
6. Solicitud de don José María Carmona Carmona. Expte.: 20/16
- **Se concede** la Licencia de Obras.

TERCERO.- FACTURAS RECIBIDAS POR LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN.

De orden de la Presidencia, se da cuenta por quien suscribe del listado de las facturas pendientes de pago recibidas por los Servicios de Intervención en el período del 12/03/2016 hasta el 03/04/2016, que resultan ser treinta y tres, por un importe total de nueve mil ochocientos noventa y uno con cuarenta y un (9.891,41) euros.

La Junta de Gobierno Local, por **unanimidad** y sin discusión alguna, acuerda autorizar, disponer y reconocer la obligación de todas las facturas de la citada relación.

CUARTO.- ESCRITOS E INSTANCIAS.

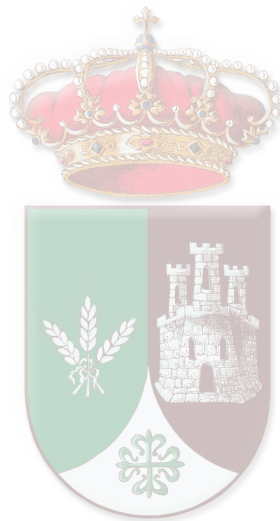
Se da cuenta del escrito presentado por don José Luis Gallardo Moreno por el que solicita sea restringido el aparcamiento frente a la entrada del supermercado express que abrirá próximamente en el número 7 de la Avenida de la Constitución, si es posible con la instalación de dos bolardos.

La Junta de Gobierno Local, vista la ordenanza fiscal reguladora de la “Tasa por entrada de vehículos desde la vía pública a los edificios, locales y solares y de las reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga y otras actividades en interés particular”, tras breve deliberación acuerda por **unanimidad** aprobar la reserva permanente de la entrada del local en cuestión mediante pintado de línea amarilla de prohibición de parar y estacionar.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta siendo las ocho horas y cuarenta minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta una posterior sesión, de lo que como Secretario doy fe.



Ayuntamiento de
MAGACELA